

**BASES DE LA PROMOCIÓN  
“CHEQUE LIBRO DE RECETAS 25 ANIVERSARIO”**

---

**PRIMERA.- CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN.**

1.1 ®Pazo de Vilane (en adelante, “Pazo de Vilane”), convoca una promoción denominada “Cheque Libro de Recetas 25 Aniversario” (en adelante, la “Promoción”), con el fin de promocionar los productos de Pazo de Vilane del 1 de Diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

1.2 Podrá participar en la Promoción cualquier persona física, mayor de edad y residente en España, salvo empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de Pazo de Vilane (en adelante, el/los “Participante/s”).

1.3 Los Participantes deberán adquirir los envases de huevo campero, de una o media docena que Pazo de Vilane va a distribuir en sus puntos de venta dentro del territorio español, y encontrar uno de los cien (100) Cheques premiados (en adelante, el/los “Cheque/s”) introducidos aleatoriamente. A efectos aclaratorios, cada una de las personas físicas que participen, sólo podrá resultar premiada una única vez.

1.4 Los Cheques llevarán escrita la frase: **¡Enhorabuena! Eres el ganador del libro de Recetas de Pazo de Vilane.**

**SEGUNDA.- PLAZOS Y CONFIRMACIÓN DE LOS GANADORES.**

2.1 En caso de resultar premiado, cada participante que haya encontrado un Cheque (en adelante, el/los “Ganador/es”), deberá ponerse en contacto con Pazo de Vilane en el email comunicacion@pazodevilane.com o en el teléfono 982 379 268 para verificar el premio antes del 31 de enero de 2022, mediante su remisión vía e-mail y pudiendo Pazo de Vilane solicitar la exhibición del original. Deberá facilitar los datos necesarios para hacer efectivo el envío del Libro de Recetas versión impresa.

2.2 Si pasada esta fecha, algún participante encontrara uno de los cien Cheques distribuidos, ya no podrá disfrutar del premio por estar fuera de plazo de participación en la Promoción y ésta quedará desierta.

2.3 Una vez aceptado el premio por parte de el/los ganador/es se publicarán en la página web de Pazo de Vilane “[www.pazodevilane.com](http://www.pazodevilane.com)” las iniciales de su nombre y el apellido.

2.4. Los Ganadores de la Promoción aceptan y autorizan expresamente a mencionar su nombre (con iniciales), localidad y premio obtenido, en la web de Pazo de Vilane o en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar Pazo de Vilane a fin de informar y hacer público el resultado de la Promoción realizada. Asimismo, los ganadores del premio, al recibirlo y aceptarlo, se comprometen, en caso de que así le fuera requerido por Pazo de Vilane a facilitar una imagen personal con el Cheque premiado con el fin único de dar publicidad al citado Concurso y, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

2.5 En caso de que no se cumplan todas y cada una de las condiciones anteriores, o cualquier otra de las indicadas en estas bases, el premio no se hará efectivo.

### **TERCERA.- PREMIO.**

3.1 Cada uno de los Ganadores percibirá un (1) Libro de Recetas 25 Aniversario en formato impreso que será enviado por correo postal a la dirección en España que nos facilite el ganador.

3.2 En ningún caso, el Premio podrá conmutarse por su valor en metálico.

### **CUARTA. - TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.**

4.1. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales que proporcionó voluntariamente para el desarrollo de la promoción, serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de Pazo de Vilane, con CIF B64116957, inscrita en el Registro Mercantil de Lugo, bajo el Tomo 442, Folio 100, Hoja LU-12172, con domicilio en Lg, de Vilane, nº 31, Antas de Ulla (Lugo) y correo electrónico: [protecciondedatos@pazodevilane.com](mailto:protecciondedatos@pazodevilane.com) en calidad de Responsable del Tratamiento.

4.2. Categoría de datos: Nombre, apellido, teléfono, localidad, correo electrónico e imagen. Esta última –imagen- se encuentra reconocida por el artículo 18 de la Constitución Española y regulada por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

4.3. Finalidades del tratamiento:

- Gestión de los participantes inscritos en las promociones y concursos de PAZO DE VILANE.
- Asignación, comunicación y entrega del premio.
- Posibilidad del envío de ofertas, promociones y newsletters.
- Publicación de los datos de los ganadores en el sitio web y redes sociales.

4.4. Legitimidad. La base del tratamiento es el consentimiento expreso de los ganadores para el desarrollo del concurso. Los datos serán tratados durante toda la vigencia del concurso, pudiendo extenderse por el tiempo señalado por la ley aplicable, incluso hasta la prescripción de las acciones, en el caso de eventuales responsabilidades.

4.5. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que previamente recabemos el consentimiento del titular de los datos cedidos y tratados, o en función de la normativa y las necesidades legales de la institución.

4.5. Ejercicio de derechos. Pazo de Vilane garantiza el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección, pudiendo en todo caso el titular de los mismos ejercitar de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, debiendo remitir un escrito en el que conste la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del DNI/NIE dirigido a Pazo de Vilane por correo postal o electrónico a las dirección indicadas anteriormente.

El interesado también podrá acudir para el ejercicio de sus derechos a la autoridad competente en protección de datos, la Agencia Española de Protección de Datos (en adelante “AEPD”), sita en calle Jorge Juan, 6, CP 28001, Madrid.

4.6. Para mayor información, puede acceder a nuestra política de privacidad disponible en la página web: en este enlace:

[www.pazodevilane.com/politica-de-privacidad/](http://www.pazodevilane.com/politica-de-privacidad/)

## **QUINTA. - OTRAS RESERVAS.**

5.1 La participación en la presente Promoción supone la plena aceptación de estas Bases, así como de la Política de protección de datos.

5.2 Pazo de Vilane se reserva el derecho a suspender la presente Promoción en caso de mal funcionamiento, debido al no sometimiento de la participación a las presentes Bases, así como por cualquier otra causa de fuerza mayor que impida su celebración de conformidad con lo aquí dispuesto.

5.3 Con expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, los Participantes aceptan someter cualquier cuestión litigiosa que pueda surgir en el ámbito de la presente Promoción a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid.